

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 6 de marzo de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Distribución de dividendos provisorios de
Frontal Trust Mercado Pago Créditos Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “**Frontal Trust Mercado Pago Créditos Fondo de Inversión**” (en adelante, la “Administradora” y el “Fondo” respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada con esta fecha, se acordó una distribución de dividendos provisorios con cargo a los beneficios netos del año 2026 en curso, en favor de la **Serie P** del Fondo, por un monto total de \$12.604.383 y en favor de la **Serie PI** del Fondo, por un monto total de \$52.200.298. El dividendo aproximado por cuota de la Serie P asciende a \$0,449382323 y de la Serie PI asciende a \$0,467960518.

Según lo acordado por el directorio, dichos dividendos provisorios serán pagados mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 13 de marzo de 2026. Tendrán derecho a recibirlo todos los aportantes de la Serie P y Serie PI según corresponda, inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas que tengan registradas a esa fecha.

Le saluda atentamente,

Claudio Mehech Laban
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

